MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 21-2020

GUATEMALA, 02 DE ENERO DE 2020

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar bajo lo establecido en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Contrataciones del Estado".

CONSIDERANDO:

Que con fecha dos (2) de enero de dos mil veinte (2020), se suscribieron quince (15) contratos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, bajo el renglón presupuestario cero veintinueve (029) "Otras remuneraciones de personal temporal", entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por la **Licenciada Vivian Esther Lemus Rodríguez** en su calidad de Directora de Planificación y Desarrollo Institucional y los contratistas, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueba los contratos referidos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 44, literal e) y 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, "Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, "Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; artículo treinta y cinco (35) y treinta y ocho (38) del Decreto número veinticinco guion dos mil dieciocho (25-2018) del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" vigente para el ejercicio fiscal dos mil veinte; Acuerdo Gubernativo número trescientos veintiuno guion dos mil diecinueve (321-2019) distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal 2020; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, "Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; Acuerdo Ministerial número

trescientos sesenta y tres guion dos mil diecisiete (363-2017) de fecha seis (06) de diciembre de dos mil diecisiete (2017); y cualquier otra disposición vigente.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios **Técnicos y Profesionales,** suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario cero veintinueve (029) "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Alma Yesenia Rosales De León	DRH 300-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q101,451.61	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	02/01/2020	30/06/2020
2	Carlos Alberto Contreras Figueroa	DRH 301-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q95,483.87	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	02/01/2020	30/06/2020
3	Carlos Humberto Valladares (Único Apellido)	DRH 302-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q125,322.58	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	02/01/2020	30/06/2020
4	Danny Isaac Pappa Solorzano	DRH 303-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q77,580.65	PROFESIONALES	PROFESIONAL	02/01/2020	30/06/2020
5	Emerson Ubaldo Castillo Ayala	DRH 304-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q71,612.90	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	02/01/2020	30/06/2020
6	José Ramiro Hernández Alvarez	DRH 305-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q41,322.58	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	02/01/2020	29/02/2020
7	Luz Mariela Rodas (Único Apellido) de Cutz	DRH 306-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q89,516.13	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	02/01/2020	30/06/2020
8	María del Carmen Oliva Moscoso	DRH 307-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q23,612.90	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	02/01/2020	29/02/2020
9	Marta Verónica Carranza Sánchez de Mancilla	DRH 308-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q71,612.90	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	02/01/2020	30/06/2020
10	Martha Mercedes Paz Trujillo de Menéndez	DRH 309-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q49,193.55	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	02/01/2020	29/02/2020
11	Monica Elizabeth Jimenez De La Cruz	DRH 310-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q59,677.42	TÉCNICOS	TÉCNICO	02/01/2020	30/06/2020
12	Pascual (Único Nombre) Felipe Pajarito	DRH 311-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q107,419.35	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	02/01/2020	30/06/2020

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
13	Sandra Nohemi Carrillo Cordova	DRH 312-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q29,516.13	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	02/01/2020	29/02/2020
14	Saraí (Único Nombre) López Sandoval	DRH 313-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q47,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	02/01/2020	30/06/2020
15	Styvalys Eunice Zepeda Chau de Mazariegos	DRH 314-029-2020	02/01/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Q107,419.35	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	02/01/2020	30/06/2020

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos el dos (2) de enero de dos mil veinte (2020).

ARTÍCULO 3. Remítase copias de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE

Victor Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Licda. M.A. Claudia Larissa Rodas
Viceministra de Finanzas Públicas

VMAMR/CLRI/MSMM/ABSG/CIQR/KRM/nyar/mach